Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Fundamentos de Podología
Código asigantura:	1750006
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1.- El marco histórico y conceptual de la Podología, que incluye el pasado, presente y proyección futura de la Podología como profesión.

2.- La consolidación de la Podología como disciplina y su doble consideración como ciencia y tecnología.

3.- Las características de la Podología como profesión, marco legal de actuación profesional, función social y situación socio-profesional.

4.- La detección de problemas a los que se pueda dar respuesta desde la Podología y aportar soluciones originales y creativas, con una expresión adecuada al nivel universitario.

5.- Conocimientos conceptuales y metodológicos necesarios para trabajos de investigación y para que el alumno desarrolle capacidad de pensamiento crítico y reflexivo ante la producción científica.

6.- Conocimientos para que el estudiante comience a adquirir un código ético y una actitud para prevenir los riesgos laborales, que rijan su futura actuación como profesionales de la salud.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

-E.9 La historia, los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la profesión.

-E.20 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

-E.26 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

-E.28 Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológico.

-E.29 Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.

-E.30 Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.

-E.31 Adquirir la capacidad de comunicar en foros científicos los avances profesionales.

-E.35 Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias.

- E.44 Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

- E.50 Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en Ciencias de la Salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de Podología.

- E.51 Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión y la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

-E.85 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

-E.91 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

-E.104 Conocer y saber establecer una relación con el paciente desde una posición de autoridad profesional y de empatía.

- E.108. Saber y estar preparado para establecer una adecuada relación interprofesional en la actuación clínica, partiendo de su conocimiento de las competencias profesionales propias y del resto de las profesiones sanitarias.

- E.114 Conocer los conceptos básicos de la sociología aplicados a la salud.

- E.115 Saber identificar los aspectos sociales del ser humano.

- E.116 Aprender a adquirir información de corte social para cumplimentar los restantes objetivos.

- E.117 Aproximarse a la realidad social relacionada con la salud.

- E.118 Percibir la influencia del medio ambiente en la salud del pie.

- E.119 Orientar la actitud hacia la consideración de los factores socio-ambientales como condicionantes de la salud del pie.

Competencias genéricas:

-G. 1 Capacidad de análisis.

-G. 2 Capacidad de organización y planificación.

-G. 3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

-G. 4 Conocimiento de una lengua extranjera.

-G. 5 Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio.

-G. 6 Capacidad de gestión de la información.

-G. 7 Resolución de problemas.

-G. 8 Toma de decisiones.

-G. 9 Trabajo en equipo.

-G. 14 Razonamiento crítico.

-G. 16 Aprendizaje autónomo.

Contenidos o bloques temáticos

PROGRAMA TEÓRICO

Bloque temático de FUNDAMENTOS DE PODOLOGÍA (35 horas)

UNIDAD TEMÁTICA I. Podología en la Universidad.

UNIDAD TEMÁTICA II. Marco Histórico.

UNIDAD TEMÁTICA III. Marco conceptual.

UNIDAD TEMÁTICA IV. Marco legislativo.

UNIDAD TEMÁTICA V. Marco profesional.

CONTENIDOS TEÓRICOS

-La Podología en la Universidad. Consideraciones generales. Contexto educativo. Proceso educativo.

-Marco histórico. La Podología en la historia. Experiencias sobre Podología actual.

-Marco conceptual. Concepto actual de Podología y profesional de la podología. Semiología. Terminología. Interpretación. Nomenclatura técnica empleada en Ciencias de la Salud. Definición de Salud. Fuentes de documentación en Podología. Podología basada en la evidencia.

-Marco legal. Legislación sanitaria relacionada con la Podología. Derechos y obligaciones del profesional sanitario.

-Marco profesional. El profesional de podología y su campo de acción. Funciones de la Podología. Organizaciones profesionales en Podología. Aspectos éticos y deontológicos

del ejercicio profesional. Responsabilidad profesional. Comunicación en Podología. Principios básicos de la Entrevista clínica y la Historia Clínica podológica. Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a Podología. Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al campo de la Podología. Biblioteca. Búsqueda bibliográfica. Preparación de documentos con las nuevas herramientas informáticas. Ergonomía básica.

CONTENIDOS PRÁCTICOS (17,5 horas)

-UNIDAD PRÁCTICA I: Fuentes de documentación en Podología.

La Biblioteca de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla. Para impartir esta unidad práctica se contará con la colaboración de miembros del personal de la Biblioteca de Centros de la Salud.

-UNIDAD PRÁCTICA II: Inicio al desarrollo de habilidades cognitivas en Podología. Aprender a aprender. Lectura, interpretación y comunicación de documentos científicos. Comunicación en Podología. Entrevista Clínica Podológica.

-UNIDAD PRÁCTICA III: Experiencias sobre Podología actual.

Esta actividad se desarrolla mediante un aprendizaje experiencial con la colaboración de invitados profesionales de la podología, con diferentes desarrollos profesionales y laborales para comunicar sus experiencias profesionales y formativas.

-UNIDAD PRÁCTICA IV: Responsabilidad profesional. Aspectos legales y deontológicos. Visita a las instalaciones del Área Clínica de Podología como actividad práctica de observación.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	35
B Clases Teórico/ Prácticas	12,5
D Clases en Seminarios	10
G Prácticas de Informática	2,5

Metodología de enseñanza-aprendizaje

-Contenidos teóricos:

La metodología aplicada en esta asignatura es la denominada aprendizaje basado en un sistema de evaluación continua. En ella, los estudiantes, son una parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la realización de actividades formativas sobre los contenidos de la asignatura tanto de manera individual, como en grupo reducido y único. En esta modalidad de enseñanza se combina clase participativa y explicativa, y la clase invertida, para desarrollar contenidos conceptuales, principios y teorías de la asignatura que imparte el profesorado y que se trabaja y complementa con los estudiantes. Son clases interactivas participativas en el aula, con trabajo con metodologías innovadoras que emplean materiales video didácticos, y con apoyo de diapositivas y otros dispositivos multimedia. Se van realizando entregas de trabajos grupales de manera rotatoria y trabajos individuales de manera semanal, con cuestiones/planteamientos propuestos en clase, redacción de documentos, elaboración de contenidos formativos, etc. El número de trabajos obligatorios no es superior a quince, y de manera complementaria se pueden realizar trabajos voluntarios. La entrega de estos trabajos se realizará según indique el profesorado, de manera presencial en la clase o a través de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. Esta metodología cuenta con el rol activo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, se desarrolla el aprendizaje colaborativo donde el alumnado debe aprender a colaborar para la resolución de las situaciones prácticas que en cada momento se les presentan. Además de un aprendizaje autónomo del estudiante, mediante la búsqueda, orden y clasificación de la información, la cual el alumnado debe comprender, representarla y exponerla de forma que demuestren una adecuada comprensión de los contenidos. La asistencia a las clases teóricas es obligatoria en este sistema de evaluación continua y tiene repercusión en la calificación final de la asignatura. Se conseguirá la máxima puntuación si no se acumulan más de 3 faltas a clases teóricas, sin justificar debidamente.

En la modalidad de evaluación tradicional no continua los estudiantes que no están obligados a la asistencia a clase y deberán podrán consultar la bibliografía necesaria para superar la prueba escrita de contenidos teóricos.

-Contenidos teóricos-prácticos y Seminarios:

Para trabajar estos contenidos se emplea la metodología basada en la clase participativa y explicativa, colaborativa con un aprendizaje en grupos reducidos. El profesorado en las distintas unidades prácticas abordará contenidos fundamentales de la asignatura utilizando diferentes recursos: materiales divulgativos, lectura de documentos, análisis crítico de textos y documentación legislativa, videoteca, profesionales invitados, asistencia a las instalaciones del área clínica de podología, documentales, etc. Las actividades prácticas

preclínicas serán de asistencia obligatoria al 100% para todo el alumnado. Los estudiantes deberán entregar obligatoriamente un trabajo al inicio o a la finalización de cada sesión de prácticas, siempre que el profesor lo indique, y cuyo tema será propuesto por el profesorado encargado del desarrollo de las prácticas. Este trabajo se puede desarrollar durante la actividad práctica y mediante aprendizaje colaborativo se evaluará la participación, actitud y aptitud del alumnado en cada una de las actividades que desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos. La estrategia formativa de aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes aprender a colaborar para la resolución de las situaciones prácticas que en cada momento se les presentan. En ocasiones, los estudiantes tienen autonomía para elegir la temática sobre la cual desarrollar contenido de formación. Y siempre han de mostrar avances de sus trabajos conforme avanza la asignatura.

Mediante la enseñanza directa, el docente presenta a los estudiantes de forma presencial, utilizando recursos como presentaciones y videos, los contenidos que se requiere para que el estudiante desarrolle. Sin olvidar el aprendizaje autónomo del estudiante. Los estudiantes han de buscar, ordenar y clasificar información, comprenderla, representarla y exponerla de forma que demuestren una adecuada comprensión. El estudiante debe asimismo leer y comprender textos necesarios para el desarrollo de la tarea. Este aprendizaje autónomo se lleva a cabo en los momentos de trabajo individual y en grupo para dar respuesta a la situación planteada en cada actividad práctica preclínica.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

A - Modalidad de evaluación Tradicional del contenido teórico

- La prueba escrita es obligatoria para superar la asignatura y consiste en una prueba objetiva con un cuestionario con veinte preguntas de respuestas múltiples con 4 opciones de respuesta, (con un valor del 40% en la nota del examen escrito) y diez preguntas de respuesta breve (con un valor del 60% en la nota del examen escrito). Todos los contenidos del programa teórico se consideran básicos y pueden ser objeto de pregunta. Cada pregunta de respuesta breve se valorará de 0 a 1 puntos. Cada pregunta de respuesta múltiple se evaluará con la siguiente fórmula: P = A- (E / n-1), con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario. Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de opciones de cada pregunta. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco, tanto en el cuestionario de respuestas breves como en el de respuestas múltiples, se valorará con cero puntos. La calificación mínima para superar este apartado de la prueba escrita deberá ser de Aprobado (5 sobre 10).

-Se realizará una sola prueba escrita al finalizar la asignatura en el primer cuatrimestre

(Enero) y otras pruebas extraordinarias en Julio y Noviembre. Ambas pruebas abarcarán ineludiblemente todo el temario tanto teórico como práctico. La nota del examen teórico repercutirá, como máximo, un 70% en la calificación definitiva de cada final o extraordinario.

B - Modalidad de evaluación Continua del contenido teórico

- El estudiante que elija voluntariamente esta modalidad de evaluación, deberá realizar una prueba escrita, igual que en la modalidad de evaluación tradicional, pero con un 40% de repercusión en la calificación final de la asignatura.

La prueba escrita es obligatoria para superar la asignatura y consiste en una prueba objetiva con un cuestionario con veinte preguntas de respuestas múltiples con 4 opciones de respuesta, (con un valor del 40% en la nota del examen escrito) y diez preguntas de respuesta breve (con un valor del 60% en la nota del examen escrito). Todos los contenidos del programa teórico se consideran básicos y pueden ser objeto de pregunta. Cada pregunta de respuesta breve se valorará de 0 a 1 puntos. Cada pregunta de respuesta múltiple se evaluará con la siguiente fórmula: P = A- (E / n-1), con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario. Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de opciones de cada pregunta. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco, tanto en el cuestionario de respuestas breves como en el de respuestas múltiples, se valorará con cero puntos. La calificación mínima para superar este apartado de la prueba escrita deberá ser de Aprobado (5 sobre 10).

-Se realizará una sola prueba escrita al finalizar la asignatura en el primer cuatrimestre, que abarcará ineludiblemente todo el temario de contenido teórico. La nota del examen teórico repercutirá, como máximo, un 40% en la calificación definitiva de cada final o extraordinario que se celebre en las siguientes convocatorias.

Además, se compromete a cumplir con la asistencia obligatoria a las clases teóricas. Cuya repercusión en la calificación final de la asignatura será del 10%. Se conseguirá la máxima puntuación si no se acumulan más de 3 faltas a clases teóricas, sin justificar debidamente. La falta de puntualidad se considerará una falta sin justificar. También deberá realizar y superar el aprobado en todas las tareas que se indiquen como obligatorias, a lo largo del desarrollo de las clases teóricas. El número de estas tareas obligatorias no será superior a quince. Si se devuelven 3 tareas por no cumplir con los requisitos mínimos de entrega, el estudiante no podrá continuar en esta modalidad de evaluación y tendrá que acogerse a la modalidad de evaluación tradicional. Para su evaluación los trabajos obligatorios y voluntarios se podrán entregar, según se indique por el profesorado, en clase o a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual, y su repercusión en la calificación final de la asignatura será del 20% de la calificación final.

Contenidos Prácticos y Seminarios

-Las actividades prácticas pre-clínicas y seminarios son de asistencia obligatoria al 100% para todos los estudiantes. La falta no justificada a uno de ellos supondrá la no superación de la asignatura. El estudiante deberá entregar obligatoriamente un trabajo al inicio o a la finalización de cada práctica, siempre que el profesorado lo indique, y cuyo tema será propuesto por el profesorado encargado del desarrollo de la práctica. En estas actividades se evaluarán el trabajo autónomo y en equipo según la metodología empleada y la participación activa del estudiante, así como la actitud y aptitud del estudiante en cada una de las actividades que se desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos. La calificación mínima de estas actividades prácticas para superar este apartado deberá ser Aprobado (5 sobre 10). Esta calificación de la evaluación repercutirá en la evaluación final de la asignatura en un 30% como máximo.

Calificación

-La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de la calificación obtenida en el examen o prueba de contenidos teóricos (modalidad de evaluación tradicional o continua) y de la calificación de los contenidos prácticos o seminarios. Es obligatorio superar con un 5 ambas pruebas para poder superar la asignatura.